



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: 2962-205/15 - Rectificación PATRIZI Nicolás Fernando

VISTO el expediente N° 2962-205/15 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona rectificar el Decreto N° 725/17 E y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 725/17 E se designó a Nicolás Fernando PATRIZI en un cargo de médico asistente interino, especialidad: nefrología, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia en el Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos “San Juan de Dios” de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales;

Que en dicho acto administrativo se consignó erróneamente la denominación de la especialidad en que debe ser designado el causante, siendo la correcta la de cirugía cardiovascular;

Que por consecuencia corresponde rectificar el Decreto N° 735/17 E y dejar establecido que la especialidad del interesado es “cirugía cardiovascular”;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Rectificar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, el Decreto N° 725/17 E, por el cual se designó a Nicolás Fernando PATRIZI (D.N.I. 27.616.582 – Clase 1979), en un cargo de médico asistente interino en el Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos “San Juan de Dios” de La Plata, y dejar establecido que la especialidad del interesado es cirugía cardiovascular.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.